

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 10/08/23
Hora 19:00 -

ACTA Nº 020/2023

En el Municipio de La Floresta, el día 10 de Agosto de 2023, siendo la hora 19:05, la Alcaldesa Sra. Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los Sigüientes Concejales: **Julio Pérez (titular), Vicente Amicone (Titular), Cecilia Pereyra (titular)**participa por ZOOM y **Lorena Biselli (titular)** Las funcionarias Gabriela Carrero e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.


Previo al Orden del Día

Sra. Alcaldesa recibe a la Sr/a. Jaqueline Bardesio y Alberto Díaz, integrantes de la Unidad Local de Seguridad Vial, quienes informan sobre los cometidos de la Unidad (ULOSEV) y los objetivos de trabajo. Presentan Mapa local con nuevas rutas y líneas de transporte y el Plan de Movilidad para el Municipio de La Floresta.


Informan que la Unidad forma parte de la Coordinadora de Seguridad Vial y que en éste momento están trabajando en: ampliar las líneas de transporte local, en los nuevos recorridos de los buses, y en la mejora de la accesibilidad . Díaz plantea que en este período se proyecta agregar tres nuevas unidades y rutas. (Las Vegas – Guazuvirá). Y que se está trabajando conjuntamente con MTOP, Con Tránsito y Transporte de la IC y con actores privados. (COOPSA, SATT). El Concejo acuerda participar con la Unidad de una reunión con la gerencia de COOPSA. Queda pendiente confirmar fecha.

19:50 Se recibe a Grupo de Vecinos Organizados de Santa Lucía de Este quienes se presentan ante el Concejo solicitando una respuesta referida al Expediente Nº 2020-81-1290-00589, mediante el cual piden la cesión en comodato de un predio en el balneario Santa Lucía de Este. La Sra. Alcaldesa lee la actuación Nº 16 de éste expediente y explica cuál es la situación por la cuál no se ha podido dar una respuesta a la solicitud. Hay dos organizaciones que solicitan por Expedientes el comodato de un mismo predio; ambos expedientes (EE. Nº 2020-81-1290-00589 y EE Nº 2020-81-1290-483) por error involuntario quedan relacionados. Se informa que por resolución del Concejo se envió el asunto a Jurídica de IC y que aún no se ha tenido respuesta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

20:22 Se inicia cuarto intermedio

20:38 se levanta cuarto intermedio

El Concejo informa que se resolvió citar a Jurídica a una reunión para que estudie el tema.

Queda claro que son dos expedientes independientes que se relacionan por error. Cada expediente siguió su recorrido.

Consultados acerca de la posibilidad de que compartan el predio con la Comisión de Fomento, manifiestan que eso no es viable y que estarían dispuestos a aceptar otro predio.

21:05 Inicia Sesión.

1- ORDEN DEL DÍA

1.1- Lectura y aprobación de Acta N.º. 018/2023 Se lee, se corrige y se aprueba.

1.2- Lectura y aprobación del acta Comisión Asesora del Vértice Social Productivo 01/08/23 Se lee, se corrige y se aprueba.

1.3- Lectura y aprobación de Acta N.º 019/2023 Sesión Extraordinaria del 04/08/23. Se lee y se aprueba

1.4- Lectura y aprobación del acta de la Comisión Asesora del Vértice Territorial – Institucional 01/08/23. se lee y se aprueba.

2- ASUNTOS ENTRADOS


2.1 UVB Y VEP

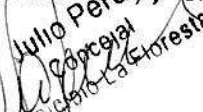
- **EE N.º 2018-81-1290-00134-UBV MONTI**, La Floresta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN N.º 210/2023** Autorizar a la **Sra. Solange MONTI**, C I 4637181-1, el ingreso en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro artículos personalizados.
- **2023-81-1290-00302- UBV, CUBAS**, Titanes. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN N.º 211/2023** Autorizar al **Sr. Sergio CUBAS**, C I 4498570-0, el ingreso en la feria vecinal de Los Titanes, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro almacén.
- **2023-81-1290-00304- UBV MOLINA**, La Floresta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN N.º 212/2023** Autorizar al **Sr Francisco MOLINA**, C I 1974041-7, el ingreso en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro artículos usados.
Elegir el presente a Secretaría General, sugiriendo dar trámite a la solicitud de exoneración de pago.
- **2023-81-1290-00327- UBV PELUFFO**, La Floresta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN N.º 213/2023**. Autorizar al Sr. Domingo **PELUFFO C I 346808816**, el ingreso


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


María Biselli
Concejal


La Floresta
municipio
canario


Vicente Amicone
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro calzado.

2.2- COMPRAS DIRECTAS.

EE. 2023-81-1290-00299 - Compra directa herramientas. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº. 214/2023** Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023-1242, la suma de hasta \$ 43.747,50, IVA incluido (Pesos uruguayos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y siete con cincuenta), según presupuesto de la empresa Ferraro y Talayer LTDA.. RUT 110022270012, anexo en actuación 2, del Expediente 2023-81-1290-00299, por concepto de compra de herramientas para cuadrilla del Municipio, según detalle:

- Un Taladro atornillador a batería.
- Dos Carretillas de hierro, calibradas con ruedas macizas.
- Tres picos con cabo.
- Un taladro eléctrico con percutor- velocidad variable.
- Un candado reforzado, de 50 mm.
- Tres metros de cadena de eslabón soldado de 1 mm.

EE. 2023-81-1290-00341-Compra directa tres escáners. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N.º 215/2023** Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023-1393, la suma de hasta \$ 75.240, IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y cinco mil doscientos cuarenta), según presupuesto de la empresa NALTILEX RUT 214484740019 , anexo en actuación 1, del Expediente 2023-81-1290-00341, por concepto de compra de tres escáners de documentos con sensor de imagen de contacto.

2.3- TRAMITES VARIOS

Aprobación de gastos combustible y aceite, agosto /2023.

Burgueño informa que estás resoluciones genéricas no son correctas. Estos gastos deben sacarse del Fondo Permanente.

Renovación del Fondo Permanente. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº. 216/2023.** Autorizar La renovación del Fondo Permanente Por \$ 24.002 (Pesos Uruguayos veinticuatro mil dos) Correspondiente Al Período 01/08/2023 Al 31/08/2023 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e Inversión del Municipio.

Transposición de rubros. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución No. 226/2023.**

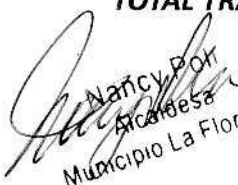
Solicitar se realice el siguiente planteo de transposición de siguientes rubros, para adquisición de scanners :

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$75000(saldo actual \$ 2.401.307,82)

Programa y Renglón Reforzado:*Programa 129 Renglón 5323 Equipos De Informática por \$75.000 (saldo actual \$25.169,36)*

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 75.000.


Nancy Por
Alcaldeesa
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

2.4- VIABIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO.

EE. 2023-81-1280-00376- Viabilidad carnicería en San Luís. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 217/2023.** Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de viabilidad de Emplazamiento, presentado por la titular Gladys ACOSTA C 4053338-2, patrocinada por la técnica Rosalía ALENTORN para un emprendimiento con destino CARNICERÍA . en total ubicado en el padrón 507 de San Luís , habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

EE. 2023-81-1280-00414- Viabilidad de emplazamiento de carnicería en La Floresta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 218/2023.** - Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de Viabilidad de Emplazamiento, presentado por el titular: Fabián MORALES, C I 4338507-7, patrocinado por el técnico Marcelo DEL RÍO, con destino Autoservice y Carnicería , en local ubicado en el padrón 275 de La Floresta, habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

EE. 2023-81-1090-00224- Viabilidad antena ANTEL- en Bello Horizonte, espacio público. Biselli plantea convocar a la Comisión de Antenas, a participar de próxima reunión de uno de los vértices. El Concejo aprueba citar a la comisión.

2.5- TRÁMITES VARIOS DÍA DEL NIÑO.


EE. 2023-81-1290-00296- Dejar sin efecto Res 198/23- Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 207/2023.** Dejar sin efecto la donación de la suma de \$15.620(quince mil seiscientos veintepeso; uruguayos)al merendero Lomas del Solís, ubicado al norte de Las Vegas representado por el Sr. Richard Leal, CI 4313362-2, otorgada por Resolución N°198/2023.

EE. 2023-81-1290-00340- Vecinos Las Vegas Norte, día del niño colaboración. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 208/2023.** Autorizar la donación de la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a los vecinos de Las Vegas, zona norte, representados por la Sra. Daiana PEREIRA CI. 4951959-9, para cubrir los costos de transporte de un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, con los niños que concurren al mismo, por motivo del Día del Niño.

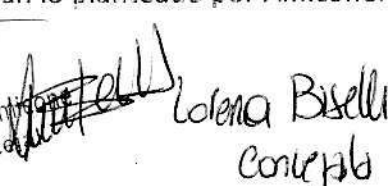
EE. 2023-81-1290-00326- Día del Niño en Estación La Floresta, varias vecinas. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 209/2023.** Autorizar a colaborar con lo solicitado. Por concepto de merienda para actividades del Día del Niño, que se desarrollarán en cancha de Estación La Floresta, el 12 de agosto, mediante Fondo Permanente

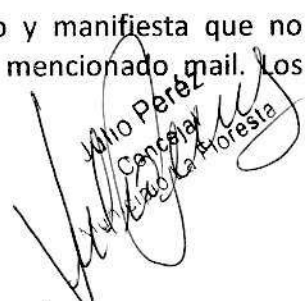
EE. 2023-81-1290-00338- Carlos Soca, día del niño.

Concejales Amicone lee el mail enviado por los organizadores del evento y manifiesta que no aprueba ninguna solicitud que provenga de las personas que firman el mencionado mail. Los Concejales presentes acuerdan apoyar lo planteado por Amicone.


Nancy Bot
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio


Lorena Biselli
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 219/2023.** 1- No Autorizar la colaboración solicitada por grupo de vecinos de Las Vegas zona norte, por concepto de merienda para actividades del Día del Niño el 13 de agosto, debido a que ya se colaboró en la zona para actividades del mismo fin. 2-Autorizar el uso de la plaza ubicada en calle 6, esquina 8, para las actividades de festejos del Día del Niño

2.6- SOLICITUDES DE APOYO Y EVENTOS.

EE. 2023-81-1290-00119- Com Fom. Guazuvirá 7 y 14 k. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 220/2023.** 1-Solicitar apoyo a la UEP con inspectores de tránsito, derivar a la Dirección de Deportes y la DGGa para apoyo con limpieza, para el evento deportivo a realizarse en Guazuvirá, denominado "Corre en la Naturaleza", sta. Edición de la 7 K y 14 K, el 20, de enero de 2024. 2- Autorizar la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio

EE. 2023-81-1290-00253- Castellanos, evento criollo en San Luís. El concejo acuerda dejar respuesta en suspenso hasta concretar reunión con Referente de la Unidad Ecuestre de la IC. Sr. Esteban Vieta

EE. 2023-81-1290-00290- Miraballes, solicitud de apoyo económico. (Candombe). El Concejo resuelve dar pase a Dir. De Cultura ya que el Municipio no cuenta con fondos para financiar la actividad.

EE. 2023-81-1290-00291.- Evento autos clásicos, Las Vegas, 25 agosto. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 221/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$7.000 mas IVA (Pesos Uruguayos siete mil) a la empresa Reboiras Fernández Jorge Nelson URUBAÑOS RUT 020357800014 por concepto de contratación de dos baños portátiles para el desarrollo de la actividad, uno de ellos accesible. Autorizar la realización y difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.

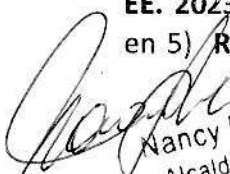
EE. 2023-81-1290-00293- Aranda- evento en Jaureguiberry. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 222/2023.** Solicitar apoyo a la UEP con Inspectores de tránsito, derivar a la Dirección de Deportes para considerar la colaboración con medallas y la DGGa para apoyo con limpieza para evento deportivo a realizarse en Jaureguiberry el 23 de setiembre de 2023. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones.

EE. 2023-81-1290-00312.- Evento en espacio CRA. Depascua 16/09/23. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 223/2023.** Solicitar apoyo a la UEP para proporcionar el audio solicitado para el evento musical a realizarse el 16 de setiembre en el local del Espacio CRA, de La Floresta. Y Autorizar la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio

EE. 2023-81-1290-00330- Apoyo económico, Com. Fomento Guazuvirá. El Concejo acuerda apoyar con las luminarias y solicitar a la Dir de Deporte de la IC que apoye dando los aros.

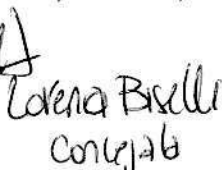
2.7- Solicitudes APOYO A MERENDEROS,

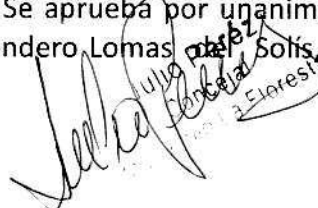
EE. 2023-81-1290-00106- insumos merendero. Se adjuntó nota. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución 224/2023.** Autorizar el préstamo, al merendero Lomas del Solís, de los


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


La Floresta
municipio
Canario


Vicente Amador
Concejal


Lorena Buxell
Concejal


Julio González
Concejal

elementos detallados: Envase de 13 kg de gas del Municipio, Quemador, Olla, Espátula, Cucharón.

Autorización de gasto de recarga de garrafa. Derivar el presente a la Dirección de Desarrollo Humano, a efectos de proporcionar insumos.

2.8- SITUACIÓN INSTITUCIONAL.

EE. 2023-81-1290-00294- Nota de vecina por situación en San Luís. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución 225/2023. Para brindar las mejores garantías se sugiere la realización de una investigación administrativa por parte de la Dirección de Servicios Jurídicos.

3- OTROS ASUNTOS:

3.1- Correo electrónico relacionado con JUTEP, para notificaciones. Se informa a los concejales el cometido y el fin de la presentación de las Declaraciones Juradas. Se lee y se notifica a los concejales del mismo.

3.2- Alcaldesa informa que la Liga de Fomento de San Luis solicitó, mediante nota reunión con el Concejo.

3.3- Alcaldesa informa sobre el Avance en el trabajo de la cancha de fútbol de Estación Floresta, informa que ya se colocó el cerco de tejido.

3.4- Alcaldesa informa sobre la disponibilidad de una función de Títeres que brinda la Dir. de Cultura. Hay que definir un lugar y una fecha. Se sugiere que la misma se realice en lugar dónde y con una Comisión que convoque muchos niños.

3.5- El Concejo solicita reiterar, vía mail, la convocatoria a reunión a la TS. Y a Dir de Tránsito y Transporte de la IC.

3.6- Alcaldesa informa que el Director de Ferias, solicita que se realice una inspección al puesto de frutas y verduras, emplazado a la entrada de La Floresta. (esquina en la rotonda)

3.7 Burgueño informa que se modificó el sistema de compras, y que de acuerdo al nuevo formato no se podrán aprobar resoluciones genéricas de gastos. Ya que esos gastos serán observados según el TOCAF.

Informa además sobre procedimientos de compra y contratación de servicios. Los mismos se hacen a través de la página de la Intendencia y son publicados allí, garantizando la transparencia de los gastos.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 22:20 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 28/08/23.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez



La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal


Lolena Baseli
Concejal